

INFORME SECRETARIAL: Cali, 03 de agosto de 2023. A Despacho con respuesta de la NUEVA EPS. Sírvase proveer.

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 302

Radicación No. 2022-00381

Santiago de Cali, tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2.023)

En demanda para proceso **EJECUTIVO DE ALIMENTOS**, promovida por señora JOSSELYN DANIELA VALENCIA ECHEVERRY, en representación del menor de edad S.E.V., en contra de DIEGO ESCOBAR MARIN, se allegó respuesta de la NUEVA EPS, informando que en sus bases de datos reposa que quien realiza los aportes en salud al demandado es la empresa "Transportes Saferbo SA NIT 890920990", ubicada en la "Calle 7 sur 42 70 torreo 2 piso 12 Edificio FORUM" en Medellín – Antioquia, teléfonos 3696060 y 3116373060, correo electrónico irenelotero@saferbo.com

En consecuencia, se agregará la información al expediente, sin más consideraciones, y se pondrá en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada, para lo de su interés.

Consecuente con lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR la respuesta allegada por LA NUEVA EPS, sin más consideraciones; **queda en conocimiento de la parte demandante para lo de su interés.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA KATALINA GÓMEZ OROZCO
JUEZ

Auto notificado en estado electrónico No. 133

Fecha: 04 de agosto de 2023

JHONIER ROJAS SANCHEZ
Secretario